



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20256440074361

Fecha: 09-05-2025

20256440074361

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

644

Señor(a)

ESPERANZA PINTOR ESCOBAR

Parte presunto infractor

esperanza_pintor@hotmail.com

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Citación audiencia pública

Referencia: Expediente 2025643490100548E

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito citar para adelantar la Audiencia Pública de que trata el Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, trámite que se realizará dentro del expediente de la referencia y el cual se llevará a cabo de la siguiente manera:

LUGAR	Oficinas de la Inspección 14A Distrital de Policía, ubicadas en el tercer piso de la Casa de Justicia de Los Mártires, Carrera 21 # 14 - 75.
FECHA Y HORA	11 de junio 2025, a la hora de las 9:00 am.

Comportamiento: Artículo 33 numeral 1. Ley 1801 de 2016.

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar, controvertir y aportar las pruebas que considere útiles y pertinentes para aclarar el asunto objeto de la actuación policiva.

Se advierte al citado(a) que, en caso de no presentarse a la diligencia, deberá justificarlo dentro de los tres días siguientes mediante prueba siquiera sumaria, so pena de aplicarse el parágrafo 1 del artículo 223 Ley 1801 de 2016, dando por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se entrará a resolver de fondo con base en las pruebas e informes obrantes en el expediente.

Atentamente,

LUIS ALFREDO VARGAS OJEDA

Inspector 14 A Distrital de Policía (e)

Los Mártires

Proyectó: John Esnider Acosta Acuña, Aux Adm 407-20 (e)

Alcaldía Local de Los Mártires
Avenida Calle 19 No. 28-80
Piso 6
Centro Comercial Mall Plaza
Código Postal: 111411
Tel. 3759531 - 3511577
Información Línea 195
www.martires.gov.co

GDI-GPD-F090
Versión: 08
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.